



OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
ACTA

EN USO DE LA PALABRA, EL **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, MÉXICO, CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD, SE REÚNEN EN LA SALA DE CABILDOUNCUBICADA EN PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO 2022-2024, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO, MEXICO, DE FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO No. I
LISTA DE ASISTENCIA

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL PUNTO NÚMERO I DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REGISTRO DE ASISTENCIA A LA PRESENTE SESIÓN Y PROCEDE A PASAR LISTA DE **ASISTENCIA** A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE
C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE	PRIMER REGIDOR	PRESENTE
C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ	SEGUNDA REGIDORA	PRESENTE
LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN	TERCER REGIDOR	PRESENTE
L.T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ	CUARTA REGIDORA	PRESENTE
C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO	QUINTO REGIDOR	PRESENTE
C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN	SEXTO REGIDOR	PRESENTE
L.C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE	SÉPTIMA REGIDORA	PRESENTE

PUNTO No. II
DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, DA CUENTA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 1 PRESIDENTE, 1 SÍNDICO, 3 REGIDORAS Y 4 REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE **EXISTE QUÓRUM LEGAL** PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN Y **DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO A LAS 9:18 NUEVE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.**



PUNTO No. III ORDEN DEL DÍA

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, DÉ CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y PROCEDE A LA LECTURA DEL MISMO.

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA. (AGOTADO)
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. (AGOTADO)
- III. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
- V. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA SEDE DE "LA PLAZA VERDE".
- VI. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y LA CONVOCATORIA PARA LA PRIMERA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO A REALIZARSE EL DÍA JUEVES 3 DE MARZO DE 2022.
- VII. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTÍMULOS Y BENEFICIOS DEL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES.
- VIII. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUM).
- IX. ASUNTOS GENERALES.
- X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, SOLICITA AL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, SOMETA A CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA, LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:



ACUERDO:

PMIQ/SA/ÚNICO/22. HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL ORDEN DEL DÍA PARA ÉSTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

PUNTO No. IV
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO IV RELATIVO A LA **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, EN USO DE LA PALABRA SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE ÉSTE CUERPO EDILICIO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CON EL ANTECEDENTE DE HABERSE GIRADO OPORTUNAMENTE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DE LA QUE HABRÁ DE REMITIRSE COPIA CERTIFICADA, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO RESPALDAN LA SOLICITUD.

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA** INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, SOMETA A CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMIQ/SA/ÚNICO/22. SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the document.



PUNTO No. V
SEDE DE LA "PLAZA VERDE"

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, DÉ CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA SEDE DE LA "PLAZA VERDE"**, LA CUAL SE PROPONE QUE SE UBIQUE EN PLAZA DE LA REFORMA SUR, COLONIA CENTRO DE JIQUIPILCO, AUN COSTADO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EL CUAL ESTÁ A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO.

EL C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR, PREGUNTA EL DÍA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LA "PLAZA VERDE", EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, REALIZA LA EXPLICACIÓN DE LA UBICACIÓN DE LOS COMERCIANTES, INDICANDO QUE SE VAN A IMPLEMENTAR CAJONES DE UN METRO PARA UN ESTIMADO DE VEINTE A TREINTA ESPACIOS, EXCLUSIVAMENTE PARA PRODUCTORES DEL MUNICIPIO Y EL HORARIO DE ACTIVIDADES SERÁ LOS DIAS MARTES Y VIERNES POR LAS MAÑANAS DE LAS SEIS HORAS (6:00) HASTA LAS ONCE HORAS (11:00) APROXIMADAMENTE; EL C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR, EXPONE LA PROPUESTA DE AMPLIAR EL HORARIO UNA HORA MÁS, LO ACOMPAÑA EN SU COMENTARIO LA L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMUE, SÉPTIMA REGIDORA; EL LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR, EXPONE LA NECESIDAD DE IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE VIALIDAD PARA AYUDAR EN EL DESARROLLO DE ÉSTAS ACTIVIDADES COMERCIALES; LA L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA, SUGIERE DAR DIFUSIÓN A "LA PLAZA VERDE" A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES. EL PRESIDENTE MUNICIPAL **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA** PROPONE QUE SE AMPLIE EN SU UBICACIÓN LOS DÍAS LUNES Y MIÉRCOLES EN SANTA CRUZ TEPEXPAH Y JUEVES, SÁBADO O DOMINGO EN LOMA DEL SITIO; EL C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR PREGUNTA LA FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE QUE SEA EL MARTES UNO DE MARZO CUANDO SE COMIENZE CON SU FUNCIONAMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN DE LA PROPUESTA AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, PRESIDENTE MUNICIPAL; **MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, SÍNDICO MUNICIPAL; **C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE**, PRIMER REGIDOR; **C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ**, SEGUNDA REGIDORA; **LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN**, TERCER REGIDOR; **L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ**, CUARTA REGIDORA; **C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO**, QUINTO REGIDOR; **C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN**, SEXTO

Alcalde
Rogelio Gómez Alonso
Felipe de Jesús Sánchez Dávila
Imelda Martínez Sánchez
José Luis Bernal Guadalupe
Angélica Máximo Ordoñez
Lic. Jesús Aguilar Espiridión
L. T. Tania Celeste Robledo Méndez
C. Raúl Miguel Guzmán



REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMIQ/SA/ÚNICO/22. ÉSTE CUERPO EDILICIO HA APROBADO POR UNANIMIDAD LA SEDE DE LA "PLAZA VERDE" EN PLAZA DE LA REFORMA SUR, COLONIA CENTRO DE JIQUIPILCO, AUN COSTADO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON EL COMPROMISO DE QUE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO ATIENDA LAS OPINIONES DE ÉSTE CUERPO EDILICIO.

No. VI

PRIMERA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFE. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO VI RELATIVO A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y LA CONVOCATORIA PARA LA PRIMERA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO A REALIZARSE EL DÍA JUEVES 3 DE MARZO DE 2022** Y REALIZA LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS CORRESPONDIENTE: CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I, PÁRRAFO PRIMERO Y II PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 122 PÁRRAFO PRIMERO Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 27 PÁRRAFO PRIMERO, 28 PÁRRAFO QUINTO Y 29 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO SESIONARÁ EN CABILDO ABIERTO CUANDO MENOS BIMESTRALMENTE. EL CABILDO EN SESIÓN ABIERTA ES LA SESIÓN QUE CELEBRA EL AYUNTAMIENTO, EN LA CUAL LOS HABITANTES PARTICIPAN DIRECTAMENTE CON DERECHO A VOZ PERO SIN VOTO, A FIN DE DISCUTIR ASUNTOS DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD Y CON COMPETENCIA SOBRE EL MISMO, EN ESTE TIPO DE SESIONES EL AYUNTAMIENTO ESCUCHARÁ LA OPINIÓN DEL PÚBLICO QUE PARTICIPE EN LA SESIÓN Y PODRÁ TOMARLA EN CUENTA AL DICTAMINAR SUS RESOLUCIONES, PARA LO ANTERIOR EL AYUNTAMIENTO DEBERÁ EMITIR UNA CONVOCATORIA PÚBLICA QUINCE DÍAS NATURALES PREVIOS A LA CELEBRACIÓN DEL CABILDO EN SESIÓN ABIERTA PARA QUE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO QUE TENGAN INTERÉS SE REGISTREN COMO PARTICIPANTES ANTE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LO CUAL SE PROPONE LA SIGUIENTE CONVOCATORIA:

CONVOCATORIA PARA CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO 2022-2024, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I, PÁRRAFO PRIMERO Y II PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 122 PÁRRAFO PRIMERO Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 27 PÁRRAFO PRIMERO, 28 PÁRRAFO QUINTO Y 29 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO:



JIQUIPILCO

CON NUESTRO TIEMPO 2022-2024

1242.- Ayuntamiento de Jiquipilco y el Poder Judicial de la Federación. Tercer y último capítulo del Estado de México

CONVOCA

A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO QUE TENGAN EL INTERÉS EN REGISTRARSE COMO PARTICIPANTES A LA PRIMERA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO.

BASES

I. FECHA, HORA Y LUGAR DE LA SESIÓN.

EL DÍA JUEVES 03 DE MARZO DE 2022, A LAS 16:00 HORAS EN LA SALA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO.

II. REGISTRO DE PARTICIPANTES.

LOS INTERESADOS EN REGISTRARSE COMO PARTICIPANTES EN LA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO, DEBERÁN HACERLO PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÁN UBICADAS EN EL SEGUNDO PISO DEL PALACIO MUNICIPAL DE GOBIERNO, DEL 18 AL 28 DE FEBRERO DE 2022, EN UN HORARIO DE 10:00 A.M. A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS HÁBILES Y HASTA AGOTAR EL AFORO CONTEMPLADO PARA LA PRESENTE SESIÓN ESTIPULADO EN LA BASE VI DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

III. REQUISITOS.

EL REGISTRO SE REALIZARÁ BAJO LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- SOLICITUD POR ESCRITO, EN LA CUAL SE MENCIONE EN QUÉ PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SERÁ SU PARTICIPACIÓN;
- COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR; Y
- LAS PARTICIPACIONES SERÁN PROACTIVAS, PROPOSITIVAS, CON RESPETO Y CON LA VISIÓN DE MEJORA EN BIEN DEL MUNICIPIO.

IV. ORDEN DEL DÍA

LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO, SE LLEVARÁ A CABO BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

- LISTA DE PRESENTES.
- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA GLORIETA EN LA DESVIACIÓN DE LA CARRETERA JIQUIPILCO-TEMOAYA-PORTEZUELOS.
- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REMODELACIÓN DEL PARQUE UBICADO EN LA SALIDA DE LA CARRETERA JIQUIPILCO-NAUCALPAN Y CALLE RICARDO FLORES MAGÓN.
- ASUNTOS GENERALES.
- CLAUSURA DE LA SESIÓN.



V. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE.

LOS PARTICIPANTES DEBERÁN ASISTIR PUNTUALMENTE A LA SESIÓN, TOMAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DE SALUD COMO LA SANA DISTANCIA, USO DE CUBREBOCAS, GEL ANTIBACTERIAL Y TOMAR SU TEMPERATURA AL INGRESAR AL RECINTO. EN CASO CONTRARIO O PRESENTAR FIEBRE O CUALQUIER OTRO SÍNTOMA SE CANCELARÁ SU REGISTRO Y PARTICIPACIÓN.

ASÍ MISMO, ESTÁN OBLIGADOS A GUARDAR RESPETO Y COMPOSTURA, NO TOMAR PARTE DE LAS DELIBERACIONES DEL AYUNTAMIENTO, NI EXPRESAR MANIFESTACIONES QUE ALTEREN EL ORDEN EN EL RECINTO OFICIAL.

VI. AFORO.

POR CUESTIONES DE SALUD Y ATENDIENDO LAS RECOMENDACIONES DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS, EL AFORO DE LA PRESENTE SESIÓN QUEDA SUJETO A 13 REGISTROS (7 MUJERES Y 6 HOMBRES). EL PARTICIPANTE SOLO PODRÁ HACER USO DE LA PALABRA, CUANDO LE SEA CONCEDIDO POR QUIEN PRESIDE LA SESIÓN.

VII. ORDEN Y CAUSAS DE SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN

QUIEN PRESIDE LA SESIÓN HARÁ PRESERVAR EL ORDEN PÚBLICO, PODRÁ ORDENAR AL INFRACTOR ABANDONAR EL SALÓN DE CABILDO O EN CASO DE REINCIDENCIA REMITIRLO A LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA LA SANCIÓN PROCEDENTE.

SERÁN CAUSAS DE SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO, ACTOS DE DESORDEN E INSEGURIDAD QUE PONGAN EN RIESGOS LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS ASISTENTES.

VIII. CASOS NO PREVISTOS.

LOS ASUNTOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁN ATENDIDOS POR LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON LA ASISTENCIA DEL SERVIDOR PÚBLICO, QUE POR RAZÓN DE LA MATERIA SEA COMPETENTE.

PUBLÍQUESE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE SE CONSIDEREN OPORTUNOS, ADEMÁS DE LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROF. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, AMPLÍA LA MOTIVACIÓN DEL PRESENTE PUNTO; EL LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR EXPONE QUE A LOS PARTICIPANTES SOLO SE LES REQUIERA LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, ASÍ COMO QUE LES SEA EXPUESTO EL PROYECTO DE LAS OBRAS A REALIZAR. EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROF. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, SOLICITA AL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA SOMETA A CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name 'SOFÍA' at the bottom.]



“2022 Año de Querétaro, Querétaro es el primer Estado en adoptar el uso de la moneda digital”

EL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMIQ/SA/ÚNICO/22. ÉSTE CUERPO EDILICIO HA APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA Y LA CONVOCATORIA PARA LA PRIMERA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO A REALIZARSE EL DÍA JUEVES 3 DE MARZO DE 2022.

PUNTO No. VII
ESTÍMULOS Y BENEFICIOS FISCALES

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, DA CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA E INFORMA QUE ES EL NÚMERO VII RELATIVO A LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTÍMULOS Y BENEFICIOS DEL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, EXPONE LOS MOTIVOS QUE LO FUNDAN: EL PAGO ANUAL ANTICIPADO DEL IMPUESTO PREDIAL, CUANDO DEBA HACERSE EN MONTOS FIJOS MENSUALES, BIMESTRALES O SEMESTRALES, DARÁ LUGAR A UNA BONIFICACIÓN EQUIVALENTE AL 8%, 6% Y 4% SOBRE SU IMPORTE TOTAL, CUANDO SE REALICE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO RESPECTIVAMENTE, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022.

ASIMISMO, LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO, QUE EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS HAYAN CUBIERTO SUS OBLIGACIONES FISCALES DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA ESE EFECTO, GOZARÁN DE UN ESTÍMULO POR CUMPLIMIENTO, CONSISTENTE EN UNA BONIFICACIÓN DEL 8% ADICIONAL EN EL MES DE ENERO, 6% EN EL MES DE FEBRERO Y 2% EN EL MES DE MARZO, PUDIENDO LA AUTORIDAD FISCAL OTORGAR ESTE BENEFICIO CON BASE EN LOS REGISTROS QUE OBRAN EN EL HISTÓRICO DE PAGOS ELECTRÓNICOS O MEDIANTE LA SOLICITUD DE LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE PAGO DE LOS DOS EJERCICIOS ANTERIORES.

LOS AYUNTAMIENTOS MEDIANTE ACUERDO DE CABILDO, OTORGARÁN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2022, ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES, DE HASTA EL 100% EN EL PAGO DE CONTRIBUCIONES, APROVECHAMIENTOS Y SUS ACCESORIOS, A FAVOR DE PENSIONADOS, JUBILADOS, HUÉRFANOS MENORES DE 18 AÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, VIUDAS O VIUDOS SIN INGRESOS FIJOS Y AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE TRES

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink, including names like 'Felipe de Jesús Sánchez Dávila', 'Imelda Martínez Sánchez', 'José Luis Bernal Guadalupe', 'Angélica Máximo Ordoñez', 'Jesús Aguilar Espiridión', 'Tania Celeste Robledo Méndez', 'Rogelio Gómez Alonso', 'Raúl Miguel Guzmán', 'Sandra Yulemi Nava Memije', and 'Javier Balderas Hinojosa']



SALARIOS MÍNIMOS GENERALES VIGENTES, QUE SE ENCUENTREN INSCRITOS EN EL PADRÓN MUNICIPAL Y QUE ACREDITEN ENCONTRARSE DENTRO DE DICHS SECTORES VULNERABLES DE LA POBLACIÓN BONIFICACIONES A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES SUJETOS AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL QUE LLEVEN A CABO LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS CREADOS PARA TAL EFECTO (IMEVIS) Y QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2022, SERÍA POR ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DEL 50% DEL MONTO DEL IMPUESTO PREDIAL A SU CARGO POR EJERCICIOS ANTERIORES Y DE LOS ACCESORIOS LEGALES CAUSADOS, PREVIA ACREDITACIÓN DE QUE SE ENCUENTRAN EN TAL SUPUESTO. LAS BONIFICACIONES TENDRÍAN QUE SER DEL 50% CON LA INTENCIÓN DE NO AFECTAR LOS INGRESOS MUNICIPALES A PESAR DE QUE SON POCOS LOS CIUDADANOS QUE SE INTERESAN EN REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA, AUNADO QUE SE SOLICITAN BONIFICACIONES EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL PARA LOS MISMOS CASOS.

LOS AYUNTAMIENTOS PODRÁN ACORDAR A FAVOR DE LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE PREDIOS DESTINADOS A ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, ACUÍCOLAS Y FORESTALES, SUJETOS AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2022, ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DE HASTA EL 100% EN EL MONTO DE LA CONTRIBUCIÓN A SU CARGO Y DE LOS ACCESORIOS LEGALES CAUSADOS.

LOS MONTOS DE LOS APOYOS, ASÍ COMO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CUANTO A SU OTORGAMIENTO, SE DETERMINARÁN EN EL CORRESPONDIENTE ACUERDO DE CABILDO.

PROPUESTA DE BONIFICACIONES.

EL AYUNTAMIENTO ACUERDA A FAVOR DE LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE PREDIOS DESTINADOS A ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, ACUÍCOLAS Y FORESTALES, SUJETOS AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2022, ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DE HASTA EL 90% EN EL MONTO DE LA CONTRIBUCIÓN A SU CARGO Y DE LOS ACCESORIOS LEGALES CAUSADOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, AMPLIA EN SUS COMENTARIOS RESPECTO DEL PRESENTE PUNTO, EL LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR SOLICITA QUE EL ÁREA CORRESPONDIENTE REALICE UNA ACTUALIZACIÓN DE PREDIOS QUE NO SE HA TENIDO EN VARIOS AÑOS, ASÍ TAMBIEN PROPONE QUE LA BONIFICACIÓN SEA DE UN CINCUENTA A UN SESENTA POR CIENTO, A FIN DE AYUDAR EN LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL; EL C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR PROPONE UNA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN. FINALMENTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, SOMETA A CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ,



"2022-2024: Una Nueva Oportunidad para el Desarrollo del Estado de México, Cumbre del Estado de México"

CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/22. EL AYUNTAMIENTO ACUERDA LA APROBACIÓN DE LOS ESTÍMULOS Y BENEFICIOS A FAVOR DE LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE PREDIOS DESTINADOS A ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, ACUICOLAS Y FORESTALES SUJETOS AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIDÓS, ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DE HASTA EL NOVENTA POR CIENTO EN EL MONTO DE LA CONTRIBUCIÓN A SU CARGO Y DE LOS ACCESORIOS LEGALES CAUSADOS.

PUNTO No. VIII
COPLADEMUN

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, DE CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO VIII Y CORRESPONDE A **PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN)** Y RELIZA LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 83 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y CONFORME A LOS MECANISMOS, INSTRUMENTOS O ACCIONES PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE JIQUIPILCO, PERIODO 2022-2024, MISMOS QUE FUERON ACORDADOS EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE JIQUIPILCO Y ASENTADOS EN EL ACTA CORRESPONDIENTE, SE SOLICITA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL "COPLADEMUN", EL CUAL ESTARÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- I. UN PRESIDENTE, QUE SERÁ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PROF. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA;*
- II. UN REPRESENTANTE DEL SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL, LIC. JOSE ALFREDO MEDINA GONZÁLEZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN;*
- III. UN REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL MUNICIPAL, C. IRAÍS MORENO VICTORIA;*
- IV. UN REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO MUNICIPAL, C. AUGUSTO JACINTO ESTEBAN;*
- V. UN REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DEL MUNICIPIO, EN SU CASO TAMBIÉN PODRÁN INCORPORARSE A MIEMBROS DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, C. VÍCTOR AGUILAR JACINTO;*
- VI. LA ENCARGADA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y SÍNDICO MUNICIPAL DE JIQUIPILCO, MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ;*
- VII. AL ENCARGADO DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y PRIMER REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO, C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE;*

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



"2022 Año del Quincuagesimo y Sieteavo Aniversario del Estado de México"

VIII. A LA ENCARGADA DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE PROTECCIÓN, INCLUSIÓN Y DISCAPACIDAD, ASUNTOS INDÍGENAS, PARQUES Y JARDINES, Y SEGUNDA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO, C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ;

IX. AL ENCARGADO DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EDUCACIÓN CULTURA, DEPORTE Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y TERCER REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO, LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDION;

X. A LA ENCARGADA DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y TURISMO Y CUARTA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO, L.T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ;

XI. AL ENCARGADO DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE AGUA, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRANSPORTE Y QUINTO REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO, C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO;

XII. AL ENCARGADO DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y PANTEONES Y SEXTO REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO, C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN;

XIII. A LA ENCARGADA DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA, COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑOS Y ADOLESCENTES, EMPLEO, SALUD PÚBLICA Y SÉPTIMA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO, L.C. SANDRA YULEMI NAVA MEMUE; Y

XIV. UN REPRESENTANTE DEL COPLADEM, QUIEN FUNGIRÁ ÚNICAMENTE COMO ASESOR TÉCNICO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, AMPLÍA LA MOTIVACIÓN DEL PRESENTE PUNTO, DEPUÉS DE ALGUNOS COMENTARIOS DE LOS PRESENTES, SOLICITA AL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA SOMETA A CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMUE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/22. ÉSTE CUERPO EDILICIO HA APROBADO POR UNANIMIDAD LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUM).

PUNTO No. IX
ASUNTOS GENERALES

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name "J. YULEMI NAVA MEMUE" at the bottom.



JIQUIPILCO
FORMOSA 1954 2024

2022 Año de la Participación Ciudadana del Estado de México, Capital de la Ciudadanía

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, DÉ CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO IX RELATIVO A ASUNTOS GENERALES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA** PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIEN TENGA ALGÚN ASUNTO POR TRATAR QUE HAGA USO DE LA VOZ, ELC. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR PREGUNTA SOBRE LA ATENCIÓN AL OFICIO DE SOLICITUD DE CEMENTO PARA CANALETAS DE RIEGO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA AL CABILDO RESPECTO DEL SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN AL MISMO, ASÍ COMO LAS GESTIONES QUE HA ESTADO REALIZANDO ANTE DIVERSAS INSTANCIAS.

EL C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR, PREGUNTA POR EL TEMA DE LA BOMBA DE AGUA POTABLE PARA LA CABECERA MUNICIPAL Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA** COMENTA SOBRE EL ABASTECIMIENTO DEL AGUA PARA LA CABECERA MUNICIPAL, EL CUAL SE ESTÁ ATENDIENDO.

LA L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA PREGUNTA SOBRE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA** COMENTA AL RESPECTO E INFORMA QUE YA LLEGÓ EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF).

PUNTO NO. X
CLAUSURA DE LA SESIÓN

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, REALIZA LA CLAUSURA DE LA SESIÓN, SIENDO LAS 11:34 ONCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA QUE SE ACTÚA, DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

(Vertical signatures on the right margin)



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

2022-2024 Ayuntamiento de Jiquipilco, Tlaxcala, México

C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE
PRIMER REGIDOR

C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ
SEGUNDA REGIDORA

LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN
TERCER REGIDOR

L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ
CUARTA REGIDORA

C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO
QUINTO REGIDOR

C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN
SEXTO REGIDOR

L. C. SANDRA YULÉMI NAVA MEMUE
SÉPTIMA REGIDORA

M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ÉSTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL
DIECISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.